

La situación en el Perú

“La explotación sexual comercial de la niñez es una violación de sus derechos. Abarca el abuso sexual por parte del adulto y la remuneración en dinero o en especies para el niño, niña y adolescente o para una tercera persona. El menor es tratado como objeto sexual o mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud”. (OIT/PEC. Programa de Prevención y eliminación de la explotación sexual comercial de niños (as) y adolescentes en la triple frontera Argentina/Brasil/Paraguay).

En el Perú, la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) es una gravísima situación que afecta a un número creciente de niños, niñas y adolescentes. Lamentablemente, no existe una cifra precisa y confiable que muestre la dimensión del problema en toda su magnitud. Numerosos estudios reflejan partes importantes de este fenómeno, pero ninguno abarca la realidad completa del país. Sin embargo, estos mismos indicadores demuestran que esta violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes está en ascenso. Las denuncias realizadas ante la Policía Nacional, el Ministerio Público, los Centros de Emergencias Mujer y las Defensorías del Niño se incrementan cada vez más, y aunque todavía no se muestran como cifras impactantes, debemos tener en cuenta que son pocos los menores que tienen la posibilidad de denunciar estos abusos.

Ninguna de las regiones del Perú se encuentra a salvo de este problema. En términos geográficos se puede identificar a Lima, con cerca de 8 millones de habitantes y un tercio de la población del país, como el departamento donde se producen los mayores casos de este tipo de violencia. Redes articuladas a bares, discotecas, prostíbulos y hoteles, además de la explotación que se da en la calle, son factores que contribuyen a aumentar esta violación.

Otras ciudades del país con una mayor presencia del fenómeno se encuentran en la selva peruana: Iquitos, Pucallpa, Tarapoto y Puerto Maldonado. Estas áreas afectadas deben la presencia del problema a una confluencia de mitos sobre la sexualidad infantil y adolescente, una cultura de tolerancia al problema a nivel local, la demanda de turismo sexual infantil por parte de viajeros nacionales y turistas extranjeros, y la actuación de algunos responsables del sector turismo en complicidad con explotadores de niños.

Pero esta situación se presenta también en ciudades de frontera y en otras pequeñas y medianas que han tenido un crecimiento económico abrupto como resultado de actividades agrícolas o mineras. En Cajamarca, por ejemplo, el número de discotecas que se dedican a la explotación sexual comercial infantil ha pasado de 2 a 25 en los últimos cinco años. Diferentes versiones sostienen que esto mismo ocurre en zonas próximas a lavaderos de oro, plantaciones de palma aceitera y la industria maderera.

Un estudio desarrollado en el Cusco (Centro Guamán Poma de Ayala. *Violencia en el Cusco*, 2001) demostró como parte de los antecedentes del problema de la explotación sexual comercial en niños que, en promedio, los hombres que agreden a sus parejas presentan el doble de posibilidades de agredir a los niños. Esto no es falso. Las trabajadoras sociales de un albergue especializado en la recuperación de niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual afirman que en el 95% de los casos que atienden las menores sufrieron abuso sexual en sus hogares.

En el Perú, el abuso sexual contra niñas tiene una prevalencia del 19,5% (*Violencia sexual y física contra las mujeres en el Perú*. Lima OMS – CMP Flora Tristán – UPCH, 2002). En 8 de cada 10 casos el abusador es conocido o parte del entorno familiar de la víctima, y 6 de cada 10 embarazos en niñas de 11 a 14 años tienen como causa el incesto o la violación.

A pesar de esta dramática realidad, el mismo documento revela la escasa información que poseen los adultos encuestados. Entrevistas realizadas en las zonas donde se desarrolló el estudio muestran que el 58,9% de ellos consideraba que los abusos ocurrían en parques, calles y lugares públicos y que el agresor era un desconocido. Esto mismo ocurre con el tema de la Explotación Sexual Comercial Infantil, donde el desconocimiento de sus formas y sus modalidades de presentación hace que sea aún más difícil combatir este delito.

Además del desconocimiento, la tolerancia es otro factor que juega en contra de los niños y a favor de los abusadores. En muchos casos, discursos oficiales y del público en general “justifican” con argumentos culturales, geográficos, económicos y hasta climáticos esta grave violación a los derechos del niño. La “cultura” se usa de manera equivocada para perpetuar la indiferencia y la falta de respeto a los derechos de los niños. Algunos sostienen que esta violación se da, por ejemplo, en zonas selváticas, porque además de un tema “cultural”, el clima caluroso propicia este tipo de “relación”; la excusa es que las niñas y adolescentes, al usar poca ropa debido al calor, provocan a los adultos. Este es un concepto totalmente equivocado. La ESCI en el Perú se da en poblaciones como la del Cusco o Puno, a más de 4 mil metros de altura.

El único patrón que existe para que esta violencia contra niños, niñas y adolescentes suceda es la indiferencia y la tolerancia.

Las consecuencias del abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil implican un grave deterioro en el desarrollo físico, mental, social y emocional de los menores. Sienten dolor, vergüenza y culpa, ingresan a una desvalorización de sí mismos y piensan que ya no pueden cambiar su situación. La humillación y el rechazo son la norma. Dejan de ir a la escuela y al abandonarla ocasionan una cadena de problemas en su vida futura. En casos extremos pueden llegar al intento de suicidio o a refugiarse en las drogas y el alcohol. Son personas que se desarrollan con desconfianza e insensibilidad ante la sociedad, que ven alteradas sus capacidades de concentración, lenguaje, creatividad y memoria, que no se proyectan hacia el futuro y que pierden toda ilusión de iniciar un proyecto personal.

Junto a esta cadena de problemas, son ellos los que están más expuestos al contagio del VIH/SIDA (además de otras enfermedades de transmisión sexual), a los embarazos no deseados y a ser víctimas de daños psicológicos y físicos irreversibles.

Las penas y sanciones

La aprobación de la ley 28 251 de junio del 2004 incorpora cambios al Código Penal respecto a la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Este avance normativo permite prevenir y combatir una serie de delitos sexuales contra la niñez peruana.

Algunos aportes importantes de la ley son la sanción al cliente, la ampliación de la edad de la víctima de 14 a 18 años y la inclusión de figuras penales como la pornografía vía Internet, el turismo sexual infantil y la trata de menores.

Sin embargo, aunque el marco legal sea el adecuado, su aplicación sigue pendiente. No hay nadie sentenciado por ser cliente o explotador sexual de niños, y persisten las violaciones a los derechos del niño durante intervenciones de operadores de la ley, desde la etapa policial hasta el fin del proceso judicial. Cuando los menores son “intervenidos” en operativos policiales son tratados como si estuvieran en conflicto con la ley penal. De otro lado, el proceso judicial, que debería ser el primer paso hacia la recuperación emocional de la víctima, se convierte en un proceso de revictimización debido a la cantidad de entrevistas que el menor debe enfrentar en las diferentes etapas del proceso.

Estos son algunos ejemplos de las sanciones y /o penas que se deben aplicar a quienes vayan contra la ley:

- **Cliente:**

Tener sexo con niñas, niños y/o adolescentes es un delito penado hasta con cadena perpetua. El número de años de cárcel depende de la edad de la víctima, mientras más joven sea esta, mayor es el tiempo de reclusión.

- **Taxistas y Mototaxistas:**

Incurren en el delito de favorecimiento de la prostitución en su modalidad agravada. Pueden ser condenados hasta con 12 años de cárcel.

- **Gerentes/Administradores de Hotel o Agencias de Viajes:**

Permitir que turistas o huéspedes tengan sexo con niños, niñas y/o adolescentes en su establecimiento los convierte en cómplices del delito y pueden recibir la misma pena de cárcel que el cliente. Otra sanción es la inhabilitación de su establecimiento.

Por otro lado, exhibir o facilitar material pornográfico infantil es un delito penado hasta con 8 años de prisión.

- **Recepcionistas/Botones de Hoteles y Hostales**

Servir de intermediarios (recibir y entregar tarjetas publicitarias de sexo con niños) los convierte en facilitadores y cómplices de la prostitución en su modalidad agravada. La pena por este delito es de 12 años de cárcel. Del mismo modo, permitir que un huésped tenga sexo con niños en su lugar de trabajo los vuelve cómplices, y pueden recibir la misma pena de cárcel que el cliente.

- **Guías**

Al entregar información sobre los lugares donde se puede encontrar niños, niñas y adolescentes para fines sexuales, incurren en el delito de proxenetismo. La pena puede llegar a los 12 años de cárcel.

Preguntas frecuentes Dejando en claro el panorama

¿Las niñas que se dedican a la prostitución son prostitutas?

Los niños, niñas y adolescentes no se prostituyen. Son inducidos a esta actividad por la práctica criminal de un adulto. Cuando esto ocurre, están siendo explotados sexualmente en un contexto que une la violación de derechos fundamentales de la niñez al juego de poder entre fuertes y débiles.

¿Quiénes son las víctimas?

Son niños, niñas y adolescentes. Una característica en su historia de vida es la edad temprana en la que empieza esta explotación. En algunos casos ocurre desde los 7 años. Un estudio realizado en Chile demostró que los menores entrevistados ingresaron a esta actividad entre los 12 y 13 años, en promedio. Un dato a considerar es que un buen porcentaje de trabajadoras sexuales comenzó a vender su cuerpo antes de cumplir los 18 años de edad.

¿Cuáles son las causas por las cuales nuestros niños, niñas y adolescentes aceptan ser explotados sexualmente?

Lejos de ser una opción de vida, la prostitución infantil es un callejón sin salida al que llegan producto de una infancia traumática caracterizada por la violencia en sus familias, el abuso sexual, la insatisfacción de sus necesidades básicas, la pérdida de valores y la ausencia de afecto.

¿Cómo es el ambiente familiar de las víctimas?

Generalmente provienen de familias pobres, muchas de ellas desestructuradas, donde falta la madre o el padre y en donde no cuentan con espacios afectivos. Las familias no quieren “ver” que sus hijas están vinculadas a la explotación sexual comercial infantil debido a que proveen de recursos económicos a los hogares.

Otra característica importante indica que generalmente es la madre quien inicia la cadena; luego le sigue la hija mayor, y, por último, la menor. En casos como este, los padres ven a la ESCI como un medio de subsistencia o un método para alcanzar una mejora económica.

¿Quiénes explotan a los niños?

La red de complicidades que caracteriza a la ESCI está compuesta por los clientes (que pagan por las relaciones sexuales), traficantes, agentes e

intermediarios. Existen, además, criminales profesionales que dirigen los burdeles y que en algunos casos cuentan con la complicidad de autoridades corruptas o negligentes que impiden y obstaculizan el ser detectados.

¿Cómo son captados los niños por los explotadores?

La captación se da, generalmente, a la salida de discotecas, o las víctimas son menores que escaparon de sus casas, principalmente de zonas marginales o pobres de las grandes ciudades. Datos policiales confirman que las denuncias por desaparición se han multiplicado.

Otro método utilizado por estos criminales son los “ganchos”: estos son mujeres adultas, jóvenes o adolescentes que son obligadas a captar amigas o incluso familiares bajo amenazas de muerte o violación. Una vez que se ganan la confianza de la víctima ofreciéndole ayuda económica, la llevan a un establecimiento de la red donde cae en manos del proxeneta.

¿Cómo funcionan las redes de corrupción?

En el Perú no hay datos exactos sobre redes de explotación de niños, niñas y adolescentes debido a la clandestinidad en la que operan. Sin embargo, diferentes experiencias muestran que los que caen en estas redes tienen pocas posibilidades de escapar. Si no son liberados por la policía pueden terminar siendo vendidos en el extranjero y no regresar jamás. Pueden ser asesinados o morir por una sobredosis.

¿Cuántos niños, niñas y adolescentes son explotados sexualmente?

Si bien el Perú no maneja una cifra global, ONGs que trabajan este problema calculan que al menos un millón de niñas y niños al año caen en todo el mundo mediante engaños o por la fuerza. América Latina aporta una cifra considerable. En México, por ejemplo, se estima que 60 mil niños, niñas y adolescentes son víctimas de explotación sexual. Del mismo modo, en la triple frontera de Argentina, Brasil y Paraguay existen 3,500 menores de 18 años involucrados en esta actividad. Una investigación realizada en cuatro ciudades de Bolivia detectó 1,453 niños, niñas y adolescentes, cuyas edades fluctuaban entre los 11 y 17 años, víctimas de la violencia sexual comercial.

¿Qué formas de explotación sexual existen?

Actividades sexuales remuneradas: cuando niños, niñas y adolescentes son utilizados en cualquier tipo de acción sexual a cambio de dinero u otro tipo de beneficio material.

Pornografía infantil: cuando son representados en fotografías, libros, revistas, películas, Internet, etc. realizando actividades sexuales o mostrando sus partes sexuales.

Trata: cuando son reclutados o llevados por terceras personas con propósitos de explotación sexual comercial, utilizando para ello la fuerza u otras formas de coerción (amenaza, engaño, fraude, violación, etc.)

Turismo sexual: cuando las personas viajan fuera de su país o localidad para tener actividades sexuales con niñas, niños y adolescentes.

UNICEF Perú

Proyecto “Prevención de la explotación sexual comercial infantil en el ámbito del turismo””

Panorama de la situación en el Perú

En el Perú existe un número importante de instituciones del estado y de la sociedad civil que están implementando medidas para combatir la violencia, el abuso y la explotación sexual. A nivel nacional existen varias redes multisectoriales con participación del Estado, Sociedad Civil y Cooperación Internacional conformadas con el objetivo específico de combatir la explotación sexual comercial infantil y la trata de personas. Además, existen redes temáticas para el combate del maltrato infantil y el abuso sexual que directa o indirectamente implementan acciones.

A nivel de todo el país, las más de 1500 defensorías del Niño y el Adolescente atienden anualmente a un promedio de 70.000 casos de violaciones de derechos del niño. Estas defensorías son organismos de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y son impulsadas por municipalidades, escuelas, iglesias, organizaciones comunales, ONGs coordinadas por el ministerio de la Mujer y Desarrollo social – MIMDES.

En otros sectores como la salud y la educación, también se han implementado estrategias de prevención y detección oportuna de casos de explotación sexual comercial infantil. En los servicios de salud se han venido desarrollando diversas modalidades de atención para víctimas de violencia familiar, maltrato infantil y abuso sexual, con el propósito de brindar un tratamiento integral que comprenda tanto la prestación de servicios psicológicos como médicos; en la educación, algunos maestros han sido capacitados para identificar niños y familias que requieren apoyo para evitar conductas de maltrato y los derivan a otras instituciones de la comunidad como los servicios de salud, a fin que reciban la atención adecuada. En el conjunto de estas acciones se han involucrado trabajadores de salud, educación y defensores integrantes de las defensorías, así como líderes comunitarios.

Estrategias del proyecto

En el presente proyecto se busca fortalecer el sistema público de intervención en casos de violencia, abuso sexual y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes a través de los siguientes ejes estratégicos. En primer lugar, la promoción y la prevención, como una forma de generar cambios en los modelos de crianza (creencias, representaciones, costumbres y prácticas) que

sean favorables para estimular un adecuado desarrollo socio emocional de niños y adolescentes, reconociéndolos como personas con derechos propios, trabajando con madres, padres y maestros de escuela, proporcionándoles información y promoviendo habilidades y destrezas que faciliten tanto los cambios de conducta como percepciones y actitudes. En segundo lugar, se busca fortalecer la atención y protección de las víctimas mediante un sistema de detección, denuncia oportuna y respuesta eficaz frente a los casos, para interrumpir la cadena intergeneracional de la violencia. En tercer lugar, se espera la recuperación y reinserción social de las niñas, niños y adolescentes víctimas mediante el fortalecimiento y mejora de la respuesta de los servicios públicos. En cuarto lugar, se promoverá la adecuación a las políticas públicas y la participación de las comunidades para desarrollar e implementar mecanismos de vigilancia y apoyo social contra las prácticas de violencia, abuso sexual infantil y explotación sexual infantil.

Resultados esperados

1. Movilización social para la prevención y sensibilización respecto a la violencia, el abuso sexual, y la explotación sexual infantil lograda.

- La ciudadanía organizada participa, se moviliza, vigila y promueve el cumplimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia, de abuso sexual, y de explotación sexual comercial.
- Niños, niñas, adolescentes y mujeres cuentan con habilidades de auto cuidado, pautas de crianza adecuadas y medidas de prevención de la violencia, abuso sexual infantil y explotación sexual infantil.
- Existe un sistema de vigilancia comunitaria que detecta situaciones de riesgo, y previene la violencia, el abuso sexual y la explotación sexual infantil a través de mecanismos rápidos y eficientes de coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales de la comunidad.
- La comunidad accede a mensajes educativos orientados a promover pautas de crianza y formas de convivencia social que prevengan la violencia, el abuso sexual y la explotación sexual infantil; y sobre mecanismos de denuncia de caos de acuerdo a aspectos culturales, de género y grupos étnicos.
- Existe un sistema de monitoreo, evaluación y difusión de los resultados alcanzados en las actividades de prevención y promoción, atención y rehabilitación. Se busca también difundir dicha información para sensibilizar a las autoridades y comunidades

2. Adecuación Institucional del sistema de atención inmediata y protección de víctimas de violencia, abuso sexual infantil y explotación sexual infantil alcanzada

- Existe adecuación institucional y jurídica de los servicios públicos de protección de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia, abuso sexual infantil y explotación sexual infantil.
- Existen medidas legislativas y ejecutivas tendientes a evitar la impunidad de los agresores de violencia, abuso sexual y explotación sexual infantil en el sistema judicial, que no sean lesivas a dignidad y que eviten la doble victimización de niñas, niños y adolescentes durante la intervención

3. Los servicios públicos para la recuperación y reinserción del niño, niña y adolescente víctima de violencia, abuso sexual infantil o explotación sexual infantil fortalecidos.

- Se ha adecuado y fortalecido las redes de servicios de intervención intersectoriales (servicios de salud, escuelas, defensorías de niños y adolescentes, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, en la detección temprana, la intervención oportuna y la denuncia en casos de violencia, abuso sexual infantil y explotación sexual infantil.
- Se han implementado en los Servicios de Salud un modelo de recuperación integral para niñas/os y adolescentes víctimas de violencia, abuso sexual infantil y explotación sexual infantil, así como para sus respectivas familias.

Aliados Estratégicos para el desarrollo del Proyecto

Para el desarrollo del proyecto las principales contrapartes y aliados estratégicos son:

- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES, Ente Rector del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente y sus servicios de protección (INABIF, CEM, SB, y otros)
- Ministerio de Salud y Ministerio de Educación
- Ministerio Público, Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú (PNP)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales y servicios públicos locales (servicios de salud, escuelas entre otros)
- Redes de Prevención y atención de la violencia, abuso sexual infantil y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes
- Organizaciones sociales de base y organizaciones no gubernamentales

- Medios de comunicación masiva y medios de comunicación comunitarios
- Organismos internacionales vinculados a la protección de los derechos de infancia.

Cifras y números en el mundo

Aunque el delito de la explotación sexual en niños es un tema oculto del que no se tienen cifras fidedignas, existen algunos cálculos hechos en distintas partes del mundo que dan una idea de la magnitud del problema.

Según la publicación “Aprovechando el abuso” (UNICEF, 2001), estos son algunos datos, que si bien son incompletos, reflejan la existencia de un grave problema.

- En México, en un estudio realizado en seis ciudades (Acapulco, Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana), se estima que hay en total 4,600 niños y niñas sexualmente explotados; se considera que, a nivel nacional, esa cantidad es de 16,000.
- En un estudio realizado en 1999 con el apoyo de UNICEF sobre la explotación sexual en Costa Rica, se reveló que un 83% de los adolescentes varones entrevistados, y casi un 79% de las niñas, habían sido objeto de abuso sexual antes de cumplir los 12 años. Del total de la población estudiada, un 48% ya participaba en actividades sexuales comerciales a los 12 años de edad o antes.
- Según se cree, entre un 20% y un 50% de las prostitutas de Lituania son menores de edad. Niñas de sólo 11 ó 12 años trabajan en prostíbulos, y niños alojados en hogares infantiles, algunos de sólo 10 o 12 años, han sido utilizados para rodar películas pornográficas.
- En Camboya, una encuesta realizada por la ONG Human Rights Vigilance entre 6,110 personas prostituidas en Phnom Penh y 11 provincias puso de manifiesto que un 31% tenían entre 12 y 17 años de edad.
- En muchos países asiáticos, entre ellos la India, Myanmar, Nepal, Pakistán y Tailandia, la esclavitud para el pago de deudas suele ser la manera en que se involucra a las jóvenes en la prostitución. La joven debe devolver el dinero entregado a sus progenitores o a un tutor y no puede dejar de prostituirse hasta que la deuda quede totalmente saldada.
- Un estudio realizado en los Estados Unidos puso de manifiesto que uno de cada cinco niños y niñas que ingresan a la Internet recibe requerimientos por parte de extraños para entablar relaciones sexuales.

En otro estudio se reveló que cada año 104,000 niños y niñas son víctimas de abuso sexual.

- En un estudio realizado en Pakistán se comprobó que, a juzgar sólo por los casos denunciados, cada día hay un caso de violación de una mujer o un menor; en promedio, al menos uno cada tres horas.
- En investigaciones sobre estudiantes de escuela secundaria y universidad en Sri Lanka se reveló que un 12% de las niñas habían sido objeto de abuso sexual en la infancia y que el número de niños varones en la misma situación era aún mayor (20%). Las niñas no revelaron a los encuestadores cuál era su relación con los atacantes pero los varones dijeron con frecuencia que se trataba de un miembro de la familia.
- En el sureste de Europa es frecuente que la trata de mujeres, niños y niñas se efectúe por las mismas rutas utilizadas para el contrabando de drogas y armas.
- Según una encuesta de la revista “India Today”, hay en la India entre 400,000 y 500,000 niñas prostitutas.
- Entre 1996 y 1998, niñas menores de 17 años figuraron en aproximadamente un 40% de los casos denunciados de violación o intento de violación en Sudáfrica. De las jóvenes encuestadas en la zona meridional de Johannesburgo, un 20% dijo que había sido objeto de abuso sexual antes de cumplir 18 años.

El abuso en los niños varones

En los Estados Unidos, un estudio realizado en 1988 por investigadores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Pennsylvania llegó a la conclusión de que el abuso sexual de los niños varones está insuficientemente reconocido y registrado, y que el tratamiento disponible es también insuficiente. Se comprobó además que entre un 8% y un 16% de la población masculina en general tenía una historia de abuso sexual, y que los niños que corren mayor riesgo son los menores de 13 años que no son blancos, que proceden de estratos socioeconómicos bajos y que no viven con sus padres. Los atacantes tienden a ser hombres conocidos de los niños, aunque no parientes, y sus ataques ocurren con frecuencia fuera del hogar y son reiterados.

Para los niños varones es especialmente difícil hablar del abuso que han sufrido, sobre todo porque en muchas culturas las experiencias sexuales son una manera de demostrar virilidad. Es por eso que en muchos casos los niños prefieren callar.

Según los investigadores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Pennsylvania, un retraimiento social de este tipo frente a la magnitud del ataque puede contribuir a que aparezcan problemas psicosociales a largo plazo en el hombre adulto que ha sido víctima de abuso sexual en la infancia. Los problemas más frecuentes son trastornos psiquiátricos desde leves hasta graves, toxicomanías y graves problemas sexuales, entre ellos los relativos a la intimidad y la identidad sexual, adopción precoz de comportamientos de alto riesgo y la transformación de niño víctima en atacante adulto.

Estos son algunos ejemplos de lo que ocurre en el mundo alrededor de este problema.

- Los menores de edad prostituidos en Sri Lanka, cuya cantidad se estima entre 20,000 y 30,000, son principalmente varones. Desde Europa los pedófilos pueden efectuar arreglos para que haya uno o más niños varones esperándolos cuando llegan al país.
- En la República Dominicana, los niños varones llamados *Sanky Panky* alternan con turistas extranjeros en las playas de Boca Chica y Sousa; algunos establecen relaciones que duran varios años. Los niños de la playa, algunos de sólo 13 años de edad, se transforman en el compañero de un turista sexual durante la semana en que éste visita el país.
- En Haití, hace muchos años que la industria turística explota las relaciones sexuales entre niños varones locales y hombres adultos procedentes de los Estados Unidos y Europa.
- En la ciudad de Praga la prostitución de niños varones está bien establecida. Las víctimas tienen entre 14 y 20 años de edad, y han escapado de hogares disfuncionales para ganar dinero con facilidad. Los explotadores son principalmente médicos, empresarios y políticos. Cuanto más joven es el niño, mayor es el precio.
- En ciudades como Alejandría, Marrakech y Túnez, los explotadores suelen ser turistas que con frecuencia proceden del mismo país, de otros países de la región del Oriente Medio y África del Norte, o de Europa. Los más codiciados son los niños más jóvenes.
- La Oficina Federal de Investigación FBI calcula que más del 50% de todo el material de pornografía infantil confiscado en los Estados Unidos se refiere a niños varones.

- En África se suele reclutar a adolescentes varones en las fuerzas armadas, no sólo para combatir, sino también para prestar servicios sexuales a los soldados. Durante el conflicto en Bosnia y Herzegovina, los soldados fueron obligados a cometer atrocidades sexuales recíprocas.

Acciones en contra de este delito

1. En 1996 se realizó el Primer Congreso Mundial contra la explotación Sexual Comercial de los Niños en Estocolmo, Suecia, luego del cual la Organización Mundial del Turismo creó el Grupo de Acción Sobre Prostitución Infantil y Turismo. En marzo del 2001, este grupo cambió su nombre por el de Grupo de Acción para Proteger a los Niños de la Explotación Sexual en el Turismo.
2. En 1997 la OMT creó el grupo de Acción contra la prostitución y el turismo infantil.
3. En el 2001 se estableció el Grupo de Acción para proteger a los niños de la Explotación Sexual en el Turismo.
4. El 17 de diciembre del 2001, en Yokohama, Japón, en el marco del Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA) y la Organización Mundial de Turismo presentaron una declaración conjunta orientada a la protección de los niños contra la explotación sexual en los viajes y el turismo.

El ejemplo de María Inés

A los 14 años María Inés cerró la puerta de su casa y decidió que no regresaría a ella nunca más. Detrás de esas cuatro paredes existía un mundo que parecía un mal sueño: sus padres golpeándose todos los días, gritando y ofendiéndose. El completo infierno metido en su casa de San Martín de Porres.

Hacia algún tiempo una “amiga” suya le dio la idea de abandonar ese mundo y vivir por su cuenta. “Trabajar” con clientes, prostituirse. “Salí a hacer cosas que no quería hacer”, recuerda hoy María Inés. Por entonces la llevaron donde un hombre que se convirtió en su “cuidador”. Él la ofrecía como si fuera una mercadería y luego se quedaba con la mayor parte del dinero. Pero no era la única. Otras jóvenes como ella también vivían en ese mundo y de ellas recibía consejos sobre cómo dopar a ciertos clientes en caso de que fueran demasiado violentos, como forma de “seguridad”.

A María Inés nadie la buscó. Nadie se sorprendió cuando sus notas en el colegio bajaron a niveles insospechados. No tenía familia, su maestra era indiferente y la psicóloga del colegio jamás se dio por enterada. “Si hubiera tenido algún tipo de apoyo esto no me habría ocurrido”, afirma con tristeza.

“La policía siempre hacía batidas”, recuerda. Pero ella nunca fue detenida. Sus amigas le contaban cómo eran golpeadas y hasta violadas por la policía cuando no tenían dinero para pagar su salida. A los 17 años, tres años después que este nuevo infierno empezara para ella, decidió abandonar esa vida.

Conoció a las madres de un lugar llamado “Casa de la Mujer del Callao”, una institución que se dedica a ayudar a niñas, niños y adolescentes que han sufrido o sufren de explotación sexual comercial. Con ellas, María Inés descargó todos sus miedos, sus frustraciones y su dolor. Fueron ellas quienes la ayudaron a recuperar la confianza en sí misma y a tener la seguridad que necesitaba para emprender una nueva vida.

Aprendió el oficio de corte y confección y recibió además terapia psicológica para superar todo lo vivido. “Ahora me siento tranquila porque estoy haciendo las cosas por mis propios méritos. Siento que puedo seguir adelante. Es como si me hubieran abierto las puertas hacia un mundo nuevo y mejor”, dice hoy María Inés que ya tiene 19 años.

Después de 5 meses de ayuda empezó a trabajar en varios oficios, en una florería y en una librería, pero el trabajo que sin duda alguna le significó un aliento especial fue cuando una de las psicólogas de la Casa de la Mujer la contrató para que cuidara a su hija de cinco años. “Me sentí muy orgullosa

porque me había confiado el cuidado de alguien tan valioso como su propio hijo”.

Ahora María Inés trabaja como ayudante de limpieza en una oficina. Está feliz y tiene muchos sueños. Quiere ingresar a la universidad y estudiar para ser asistente social y psicóloga. “Quiero orientar a otras chicas que como yo atraviesan situaciones tan delicadas. Quiero mostrarles que ellas también pueden salir adelante”.